

carse exclusivamente á la enseñanza; los maestros no tienen, en lo general, la independencia y la libertad de acción que les corresponde, por haber de sujetar sus actos á las disposiciones reglamentarias del establecimiento; y en cuanto á medios materiales de instrucción, más se mira á la economía que á las necesidades imprescindibles de una escuela. De aquí con frecuencia, disgustos y cuestiones entre los maestros y los directores ó administradores; que son tanto más difíciles de evitar, cuanto que existe un germen constante de rivalidad en el dualismo originado de la diversa procedencia de unos y otros funcionarios. El maestro, nombrado por las autoridades académicas á virtud de una Ley que le garantiza en el ejercicio de su cargo, y los empleados que en todos conceptos dependen única y exclusivamente de la corporación que los nombra y los paga, vienen á constituir dos elementos antitéticos que sólo á expensas de prudencia y tino pueden vivir en armonía.

Esta situación anómala es insostenible, y urge poner remedio á los males que produce, y cuyas consecuencias por desgracia vienen á refluir en aquellos inocentes niños, que ante todo tienen derecho á que sea su educación la primera y más preferente de todas las atenciones. Hay que olvidar añejas prácticas y costumbres, que han llegado á tomar carta de naturaleza en las esferas de la Administración. La *Beneficencia* y la *Instrucción pública* son organismos que podrán tener alguna afinidad en los móviles del individuo; pero, como funciones desempeñadas por el Estado, son de naturaleza totalmente diversa, y siempre que de instruir y de enseñar se trate, las instituciones llamadas de la *Beneficencia* deben concretarse á ser exclusivamente institutos de educación con todas las consecuencias legales que de este principio lógicamente se deducen.

PARTE SEXTA.



MUSEO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

EL MUSEO PEDAGÓGICO DE MADRID ⁽¹⁾

POR MANUEL B. COSSÍO

DIRECTOR.

El Museo de educación de Madrid (*Museo pedagógico de instrucción primaria*) es una de las creaciones más recientes que el Gobierno español ha realizado (2) á consecuencia del movimiento pedagógico que la iniciativa privada, sobre todo, ha promovido en estos últimos años en España; y en mi calidad de director de aquel Museo y delegado de esta nación en la *Conferencia internacional*, me atrevo á reclamar vuestra benevolencia unos momentos, para deciros de qué manera ha de servir aquella institución de auxiliar á la enseñanza y á la escuela.

El Museo es esencialmente un *Museo pedagógico*, no un *Museo escolar*: quiero decir, que está llamado á servir á la educación de los maestros más que á la de los niños.

Reconocida en España la necesidad de comenzar la reforma pedagógica, si ha de dar buenos frutos, ante todo por la educación de los maestros, que han de crear luego las escuelas primarias y populares, base de toda cultura, por ser donde se forma el *pais* (no los sabios y los especialistas, sino el *pais*, que es lo que más falta en nuestra

(1) Informe leído en la *Conferencia internacional de educación* celebrada en Londres en los días 4 al 9 de Agosto de 1884.

(2) Siendo Ministro de Fomento el Sr. Albareda, y Director de Instrucción pública el Sr. Riaño.

patria); y luchándose con gravísimos inconvenientes para la reforma radical de las escuelas normales, sobre todo por la falta de muchos elementos difíciles de improvisar, tiene el Museo de Madrid la misión principal de servir de núcleo á un nuevo organismo, que, sin herir ni destruir los antiguos, supla en lo posible y llene poco á poco los principales vacíos que tienen, ayudando á transformarlos gradualmente.

El decreto orgánico y el reglamento (de los cuales espero recibir pronto ejemplares en francés para distribuirlos á las personas que tuviesen interés en el asunto), dejan por esto una esfera de acción sumamente amplia á los funcionarios que están al frente de aquel centro. En realidad, esos funcionarios no tienen ninguna acción gubernativa; pero el alcance de su autoridad, bajo el punto de vista moral, que podría decirse, por medio de sus informes y consultas, puede ser grandísimo en las regiones oficiales y en las particulares, y contribuir á que todas sepan utilizar con más acierto los medios de que disponen para la mejora de sus respectivas instituciones.

Aunque el decreto de creación es de Agosto de 1882, las oposiciones para proveer la dirección y la secretaría de aquel centro no han tenido lugar hasta fines de 1883, y en realidad el Museo se ha abierto y ha comenzado á vivir en 1884. Por tanto, no puedo decirlo que ha hecho, sino lo que ha empezado á hacer y debe desarrollar, según mi juicio.

Ante todo, el Museo debe ayudar á la formación de los educadores, siendo centro y exposición permanente y viva del estado de nuestras escuelas; cumpliendo luego igual fin con respecto á las del extranjero, y haciendo, por último, que el contraste entre unas y otras aparezca muy claro, excite la atención y arroje la luz que de todo contraste bien establecido resulta. Dar al alumno de la escuela normal, al futuro maestro, un conocimiento exacto y el más objetivo posible de las escuelas de su patria, del distinto carácter que tienen en cada una de sus regiones, de las leyes y principios á que estas diversidades

obedecen, de los medios que, fructíferos en una localidad, podrían serlo (tal vez) también en muchas otras, y aun de los esfuerzos individuales realizados donde quiera para el provecho de las mismas, es ponerle en camino de adelantar un paso en la enseñanza y en el mejoramiento de su escuela.

El espectáculo de los progresos realizados en las de otros países, de la marcha que han seguido en su desenvolvimiento, de los escollos en que han tropezado, de las leyes generales que informan su vida, así como de las características originales de cada una, son otros tantos datos indispensables, no sólo para comprender el ideal á que aspira la educación en los pueblos extranjeros y aprovechar sus resultados más beneficiosos, sino para conocer con certeza y reflexivamente el espíritu que preside á la educación en nuestra patria.

Que dentro de España los esfuerzos hechos individual y socialmente en favor de la educación no queden aislados, y se pierdan sin servir de base á otros colaboradores en aquella obra para el progreso de la misma; que los datos que otros pueblos van aportando para la solución del problema puedan ser tenidos por nosotros en cuenta, y trabajemos cada vez más por salir de este aislamiento tan antisocial, que recuerda el estado de los primeros días de la civilización, en que cada centro desarrollaba su cultura con impropio esfuerzo, porque lo ganado por unos era letra muerta para el trabajo de los otros, es una de las grandes funciones que en pró del maestro está llamado á ejercer el Museo de Instrucción primaria.

Una doble corriente ha de establecerse entre la escuela y el Museo, cuyo punto de conjunción debe ser el maestro. Este, elaborando sobre los datos que la escuela proporciona al Museo, los devuelve á aquella con el sello de un nuevo progreso. La escuela da al Museo el material sobre que el maestro prueba é informa su actividad educadora, y el Museo envía á la escuela, en cambio, los productos obtenidos en su laboratorio, más depurados,

más perfectos, más propios, en suma, para servir á la obra de la educación y la enseñanza. Cuantos más elementos existan para comparar unos con otros y juzgarlos, máxime si aquellos llevan consigo la garantía de la razón y la experiencia, más segura del éxito de los nuevos datos que le ofrezca el Museo puede quedar la escuela.

Por esto el Museo de Instrucción primaria está llamado á ser, y esta es otra de sus capitales funciones, el órgano por donde en España se introduzcan todos los adelantos que en el orden de la primera educación se verifican en los demás países. Activar este influjo, ir á buscarlo con ansia sin esperar á que nos llegue—como sucedería por fuerza y por la bondad que en el fondo de todas las cosas existe, aunque nos empeñásemos en rechazarlo,—hé aquí la manera de cumplir su misión en esta parte.

El Museo organizará cursos breves de lecciones semanales y quincenales sobre aquellas materias de que más faltos se encuentran los programas de las escuelas normales—las ciencias físicas y naturales, con carácter experimental, el derecho y el arte, por ejemplo—invitando para ello á las personas más competentes y prácticas, pertenezcan ó no al profesorado, á fin de contar con seguras garantías de éxito; y á ellos podrán asistir libremente, pero en número reducido, con el mismo objeto, los maestros de Madrid, los que las municipalidades y provincias comisionen, y sobre todo, los alumnos de las escuelas normales, que son la base del futuro magisterio.

El estímulo vivo que el Museo debe despertar en los maestros para que produzcan por sí mismos el material de enseñanza que necesiten en su escuela, y la ayuda que este mismo trabajo ha de prestarles para la formación del sentido artístico y el desarrollo de la habilidad manual, es otro de sus fines. Así se mejorará la escuela, y en la conciencia de todos está ya que, para lograrlo, lo que se necesita ante todo es mejorar el maestro. De esta manera la enseñanza será cada día más perfecta, las relaciones entre profesores y alumnos más racionales, el material

más rico, y hasta el local adquirirá condiciones más propias.

Existe además un servicio que el Museo puede hacer á la escuela, y que no toca al maestro de un modo directo. Nos referimos al *material circulante*. Por bien provista que esté de material de enseñanza una escuela, por desahogada que se encuentre para la adquisición de tales medios, hay ciertos objetos que, siendo de una inmensa utilidad para sus fines, aunque por erróneas preocupaciones tal utilidad no se haya reconocido hasta el presente, no son en verdad fáciles de obtener, ni podríamos en conciencia aconsejar tal sacrificio, habiendo modo de lograr aquel resultado con menos esfuerzo. A llenar este vacío viene el Museo de Instrucción primaria. Poseyendo él una máquina eléctrica de cierta potencia, teléfonos, fonógrafos, una colección de preparaciones anatómicas ó de láminas y fotografías para la historia del arte, una máquina de vapor, un aparato de proyección, por ejemplo, todo esto puede y debe circular de escuela en escuela, dependiendo siempre del centro que en ellas influye de este modo.

Otro influjo directo puede y debe ejercer el Museo en la escuela á propósito de sus condiciones materiales. Cuando sea un hecho la idea que hoy empieza á despertarse, de que no son el arquitecto, ni el médico, ni el ingeniero, ni el industrial, los llamados, como hasta el día, á decidir y aun á dar la única norma á veces, sobre el arreglo y organización de las escuelas, sino exclusivamente el pedagogo, por ser él solo el que conoce ó debe conocer al menos, la naturaleza propia de las funciones escolares y educativas, y por tanto el único capaz de determinar en vista de ellas los órganos y las condiciones en que han de producirse; cuando el maestro, que ve sentarse todos los días al alumno, informe, ya que no decida, sobre la altura y distancia de los bancos; cuando haga lo mismo con respecto á la capacidad, orientación é iluminación de la clase, á la altura de las ventanas, al color de los muros y encerados, á la bondad, utilidad é inutili-

dad de todo el material de enseñanza, en suma; cuando haga esto, decimos, él, que pasa allí su tiempo y consagra su vida entera por vocación á estas cuestiones, entonces se comprenderá en todo su valor la función que está llamado á cumplir en este punto el Museo. Al presente, debe tender sin descanso á formar aquel sentido, mediante la indispensable educación del magisterio, é influir á la vez directamente en el mejoramiento de las escuelas, inspirando con informes, circulares, consultas, conferencias, etc., á los centros que hoy tienen á su cargo el establecimiento y arreglo de las mismas; facilitándoles la adquisición de medios y material de enseñanza, no ya sólo con el conocimiento de las casas productoras, sino también con la intervención directa de las comisiones, y aún estableciendo, por último, un taller para la reforma del material existente en las escuelas. Así presidirá en este punto un racional criterio pedagógico, en vez de la opinión, las más veces ciega y caprichosa, del industrial ajeno á estas cuestiones, cuya ignorancia tan dolorosamente pagan luego los niños, el maestro, la escuela y la educación entera de la patria.

A otras esferas, por último, debe alcanzar también el influjo del Museo. Sirva de ejemplo el desarrollo que la industria relativa á la construcción de todo lo que se llama material y mobiliario escolares ha de experimentar necesariamente, si el Museo es una fuerza viva y sabe poner al servicio de este fin todos sus medios. Así lo reconoce también el legislador en los siguientes términos: «..... el Museo dará motivo á que se ensaye en España la reproducción de aparatos y material de enseñanza: que no ha de ser pequeña ventaja para la nación, si, repitiéndose en ella el ejemplo de otras, consigue aclimatar una verdadera industria, de fácil desarrollo y de una inmensa y segura importancia en el porvenir.»

El Museo sirve para la formación de dos clases de maestros, los que han de educar á los niños y los que han de educar á los mismos maestros. De aquí dos grandes grupos en el contenido del Museo: uno que comprenda

todo lo que se refiere á la educación del niño; otro, para todo lo relativo al maestro mismo, á las instituciones normales ó pedagógicas. En la primera sección se aprende á ser maestro; en la segunda á formarlos. Los dos grupos abrazan interiormente las mismas secciones, variando, sin embargo, la manera especial en la aplicación de los medios, y así, las bases de clasificación son en ambos las mismas.

De entre todos los medios que uno y otro por igual abrazan, podemos hacer otras dos secciones, cuya distinción, todavía no bien caracterizada y vista con entera claridad se puede definir, sin embargo, diciendo que los unos sirven *directamente* para la educación y la enseñanza, al paso que los otros solo prestan su concurso para que se desarrollen estas en buenas condiciones. Los métodos, los instrumentos y colecciones, por ejemplo, pertenecen al primer grupo. Al segundo corresponden, entre otras cosas, el mobiliario y menaje escolares. La diferencia se echa de ver fácilmente al punto que se compara el papel que en la educación representan las cartas geográficas ó los aparatos de física, con el que desempeñan los bancos de escuela ó los armarios para colecciones.

Esta distinción tiene, pues, su fundamento, y debe dar lugar á dos grandes divisiones en el plan del Museo. Si los medios que comprende la primera se encaminan á la educación, parece natural clasificarlos en vista de la esfera especial de la misma educación para que sirven.

Tendremos, por consiguiente, estas secciones:

- 1.^a Medios propios para la educación física del hombre.
- 2.^a Medios adecuados para la educación psico-física.
- 3.^a Medios que se dirigen especialmente á la educación del espíritu.

El Museo comprenderá una biblioteca; pero no establecemos la distinción que generalmente se hace entre el *materias de enseñanza y los libros*; pues adoptando el fin á que tienden los objetos, su asunto propio, la función que desempeñan, como base para desarrollar el plan del Mu-

seo, no sería congruente con este principio establecer aquella división, que tiene su valor, es cierto, pero un valor secundario y dentro ya de los miembros capitales que hemos establecido.

Un libro de física ó de mecánica es tan material de enseñanza en el fondo, como una serie de láminas relativas á estas ciencias; aunque luego será de ver si por otro motivo, que no sea el de su asunto, existe entre ellos alguna distinción que merezca notarse.

La segunda división general se refiere á aquellos medios materiales que ayudan á que la educación se realice en buenas condiciones. Podrá ocurrir muchas veces que la sombra de un árbol, como decía Rousseau, sea la mejor escuela; de hecho, ocurre que el ideal de la habitación en los pueblos civilizados tiende á acercarse, en todo aquello que lo permitan las circunstancias, á tener la vivienda al aire libre, con los refinamientos, sin embargo, que la cultura exige; pero siempre la pedagogía estará llamada á velar de un modo ó de otro sobre las condiciones del local ó del campo, cerrado ó abierto, cubierto ó sin cubrir, en el cual la obra de la educación se desenvuelve.

Esta sección contiene, por consiguiente, una parte destinada á los *locales y construcciones* escolares. En ella se han de exponer colecciones de planos y modelos de establecimientos y casas de escuela para niños y niñas, relativos naturalmente al período de la educación que el Museo comprende; luego, en secciones ordenadas, datos y modelos acerca de la distribución más conveniente del solar, de la forma general de los edificios, de sus dimensiones, de su orientación y emplazamiento, de los diversos sistemas de ventilación y calefacción, de los que se refieren á la construcción y sus materiales, del ornato mismo de las fachadas y partes exteriores.

El mobiliario escolar forma una segunda clase de esta división, donde debe darse especial importancia á la *mesa-banco* y sus diversos sistemas.

En armonía con las funciones esencialmente pedagó-

gicas que el Museo debe cumplir, el personal había de ser también facultativo ó pedagógico, y así ha sido en efecto. É interesa tanto más señalar este punto, cuanto que con frecuencia se observa, en instituciones análogas de otros países, que falta muchas veces aquel carácter; el director suele ser un mero *conservador* sin iniciativa, y la verdadera dirección, alejada del Museo, es las más veces intermitente y carece de energía.

Por lo que se refiere á la colección de objetos, se necesita mantener una correspondencia activa con las casas editoriales y un conocimiento inmediato de estas, no solo de sus catálogos. De aquí, la necesidad de los viajes, que el personal facultativo debe hacer según el reglamento, única manera de escoger con acierto. Deberá invitarse á las mismas casas á exponer sus productos en el Museo como medio de propaganda. Se publicará un informe sobre todo lo expuesto, para lo cual convendrá que el Museo dé á luz más adelante una revista pedagógica.

Ponerse en relación inmediatamente con los Gobiernos extranjeros y obtener el envío de publicaciones y de tipos del material que poseen en sus almacenes escolares oficiales, es uno de los medios más seguros de enriquecer nuestro Museo. A él vendrán á parar también los objetos que se estime conveniente adquirir, entre los presentados en los concursos que se establezcan para estimular la construcción de material escolar por los maestros.

Base de la Biblioteca pedagógica podrían ser todas las obras concernientes á la educación que existen en la del Ministerio de Fomento.

El reflejo fiel, que el Museo debe ofrecer, del estado de nuestras escuelas y de las del extranjero, sería irrealizable sin las visitas y los viajes que su personal está obligado á hacer, conforme lo decreta el reglamento. De aquí otra vez la necesidad del carácter pedagógico de dicho personal, para que el Museo siga su marcha activa, cuando alguno de sus individuos haya de ausentarse.

Publicado el programa para los concursos, la exposición de los trabajos deberá abrirse en los períodos de vaca-